

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA
	Consejería de Educación y Deporte
	14700286 - Ángel de Saavedra
	2020/14700286/M000000000322
	Fecha:14/05/2020



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte



Fecha: 14/05/2020

COMUNICADO A LAS FAMILIAS SOBRE LA REAPERTURA DE LOS CENTROS DOCENTES PARA DESINFECCIÓN, LIMPIEZA, ACONDICIONAMIENTO Y REANUDACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS

PROCESO DE ESCORALIZACIÓN Y ADMISIÓN

Según Decreto-ley 12/2020, de 11 de mayo, por el que se establecen medidas administrativas en el ámbito educativo ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19), el **plazo de presentación de solicitudes de admisión del nuevo alumnado** de Educación Secundaria y Bachillerato para el curso 2020-2021, **será del 18 de mayo al 1 de junio, ambos inclusive.**

Y según las Instrucciones de 13 de mayo de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la apertura de los centros docentes para la realización de las funciones propias de los procedimientos de admisión del alumnado para el curso 2020/21 y otras tareas administrativas, **el Centro se abrirá a partir del día 18 de mayo, SÓLO** para trámites administrativos relacionados con el **proceso de ESCORALIZACIÓN y ADMISIÓN**, para el curso 2020-2021 y **SOLICITUD DE RENUNCIA AL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO**, para el curso 2019-2020.

Se recomienda realizar estos trámites de manera telemática. No obstante, antes de desplazarse al centro, rogamos llamen al número 671553463 o escriban sus consultas a los correos electrónicos 14700286.edu@juntadeandalucia.es o preguntas_suspension@iesangeldesaaavedra.es, por si pudieran solucionar el trámite por estas vías.

En todo caso, **se ruega el acceso al centro provisto con mascarilla.**

Se recuerda que el proceso de ADMISIÓN y ESCOLARIZACIÓN afecta al alumnado que viene por primera vez al Centro (alumnado procedente de otros Centros Educativos),

VERIFICACIÓN	sxgUpIGtmNxvwEZjdvm4RzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/2
PRADOS ROSALES, LUIS MIGUEL Coord. 3F. 6G Nº.Ref: 0139515			14/05/2020 12:48:52

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA
	Consejería de Educación y Deporte
	14700286 - Ángel de Saavedra
	2020/14700286/M000000000322
	Fecha: 14/05/2020

por lo que hay que dejar claro que el alumnado matriculado actualmente en el Centro, aún no tiene que presentar ninguna documentación.

PROCESO DE MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO DEL CENTRO

Sobre la matriculación, se irá informando en cuanto haya marco legal al respecto, que prescriba los procedimientos y plazos. En principio, no estamos fuera de plazo de la matriculación, ya que todos los años el procedimiento para el alumnado de Enseñanza Secundaria y Bachillerato se establece durante el mes de julio. En cuanto haya marco legal al respecto, se os informará en la mayor brevedad posible.

Quedando a su disposición,
reciban un cordial saludo.

Fdo. Luis Miguel Prados Rosales
Director del IES Ángel de Saavedra